



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

TRANSFERENCIA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1462

DALCAHUE, 23 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de Traslado, fecha de recepción en Of. de Partes el 26 de Agosto de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, la TRANSFERENCIA de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-383
Actividad Económica	: Tienda, Paquetería y Bazar
Dirección Comercial	: Ramón Freire 565
Código de la Actividad	: 523390
Nombre del Vendedor	: Marcela Jacqueline Basilio Calderón
Rut	
Nombre del Comprador	: Albina Calderón Falcón

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

PALP/CIVG/vlsu